

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1620**      *UNIDAD VÍAS ALHAMBRA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Granada,

Hago saber: Que en Procedimiento n.º 11/09, Ejecución n.º 1/10, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Francisco Martín Palma, contra la empresa "Unidad Vías Alhambra, Sociedad Limitada", sobre cantidad, se ha dictado resolución cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Acuerdo declarar al ejecutado Unidad Vías Alhambra, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 2.793,84 euros. insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Granada, 11 de enero de 2011.- Secretaria.

ID: A110001406-1